



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 26-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2664

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 15-09-2020

Folio: 2020-2664

Certificado de ingresos: 2020-331996

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 448-004-002

Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA LIBERTADORES M4 L2 COLONIA VILLA DORADA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE OCTUBRE DE 2020

RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	33.03	0.00	0.00		573.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.03	0.00	0.00		57.39
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	33.03	0.00	0.00		114.79
TOTALES			66.06	0.00	0.00		\$ 746.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. MIGUEL ÁNGEL CALZADILLA CAMARRÓN
JEFE DE OFICINA DE ASESORIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA CIVIL Y OBRAS PÚBLICAS DEL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-09-2020 14:18:35

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c021424c891793209f77d92aa40a46a5fd9839df49c2102145ecf1cb413a2ce5c9a6821db79e032c36dd430ce

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua